

SECRETARIA GENERAL

En el salón oficial para sesionar del Ayuntamiento Municipal de este municipio de Ejutla, Jalisco, ubicado en la calle Juan M. Díaz número 3 de esta municipalidad de Ejutla, Jalisco, planta alta, siendo las **17:41 diecisiete horas con cuarenta un minutos** del día 28 veintiocho de Junio del año 2024 dos mil veinticuatro, estando reunidos para que tenga verificativo la sesión Extraordinaria número 19 diecinueve del Ayuntamiento Administración 2021-2024 de este municipio de Ejutla, Jalisco, a la que fueron convocados previamente por el Presidente Municipal Arquitecto. Gabriel Ramírez Santana, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco.-----

PRIMER PUNTO.- El presidente instruyó al servidor público encargado de la Secretaria General del Ayuntamiento para efecto de validez, tome lista de asistencia y de ser el caso determine si existe quórum legal. -----

El Secretario manifesto en atención a la instrucción realizada con anterioridad, voy a tomar lista de asistencia, una vez hecho lo anterior le informo al presidente que se encuentran presentes, 9 nueve de los miembros que integran este cuerpo edilicio, siendo los siguientes: Presidente; Arq. Gabriel Ramírez Santana, Regidora Cecilia David Ortega, Sindico Salvador Michel González, Regidora María Elena Velázquez Pelayo, Regidora María Piedad Jiménez Padilla, Regidor Elías Cobián Puentes, Regidora María de Jesús Gómez Díaz, Regidor L.T.S. Francisco Javier Pérez Ramírez y Regidor Guillermo García González, de tal manera que se declara la existencia de quórum.-----

El presidente manifesto que al existir Quórum legal se declara formalmente instalada, la presente sesión extraordinaria y por validos los acuerdos que en la misma se tomen; y a la vez solicito al servidor público Encargado de la Secretaria General del Ayuntamiento continúe con la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- El Secretario comento en cumplimiento a lo ordenado, Informo que el siguiente punto es; propuesta y en su caso aprobación del orden del día, y el Presidente solicito al secretario de lectura del Orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA LA AUTORIZACION DE LA AMPLIACION DE UN AUMENTO DEL 12% DOCE PORCIENTO A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE EJUTLA, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

4. FORMAL CLAUSURA DE LA SESION.

Una vez, que se dio lectura del orden del día someto a su consideración y aprobación el orden del día propuesto, por lo que solicito, al Secretario General, consulte la votación respectiva, y el Secretario General manifesto en atención a lo solicitado, les pido que aquellos que estén a favor en señal de aprobación levanten su mano, aquellos que estén en contra favor de levantar su mano y aquellos quienes se abstengan así lo manifiesten, una vez hecho lo anterior **resultaron 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones**, resultando aprobada la misma, por lo que el Presidente, comunico **“APROBADO POR UNANIMIDAD”**.-----

SECRETARIA GENERAL

TERCER PUNTO: El Presidente, indico al Secretario General, continúe con el desahogo del siguiente punto, y atendiendo a dicha instrucción el Secretario General, manifesto que el siguiente punto por desahogar es: **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA LA AUTORIZACION DE LA AMPLIACION DE UN AUMENTO DEL 12% DOCE PORCIENTO A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE EJUTLA, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.** Retomando la palabra el Presidente, manifesto que este punto es con la finalidad de estar en vías de cumplimiento a la sentencia interlocutoria pronunciada en el amparo indirecto Exp. 1201/2017-II del Juzgado Décimo de Distrito en materias Civil, Administrativa y del Trabajo en el estado de Jalisco, y de conformidad 37 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, solicito a este H. Ayuntamiento de Ejutla, Jalisco, la modificación a la Ley de Ingresos del municipio de Ejutla, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2024, misma que se propone por un incremento general del **12% DOCE PORCIENTO**, la iniciativa de la Ley de ingresos para el ejercicio fiscal del año 2024 dos mil veinticuatro, se propuso un aumento del 5% cinco por ciento, ahora con este aumento que se propone es con la justificación de que se pretende hacer mayor recaudación para tener recursos económicos para el pago de sentencia de cumplimiento sustituto pronunciada dentro del amparo indirecto Exp. 1201/2017-II del Juzgado Décimo de Distrito en materias Civil, Administrativa y del Trabajo en el estado de Jalisco, Retomando la palabra el presidente dijo una vez que fue discutido y debatido el tema por los ediles. No habiendo más oradores el presidente, solicito al Secretario, consulte la votación respectiva, y en atención a lo solicitado el secretario manifesto, en votación económica, les pido que aquellos que estén a favor en señal de aprobación levanten su mano, aquellos que estén en contra favor de levantar su mano y aquellos quienes se abstengan así lo manifiesten, una vez hecho lo anterior de la votación resultaron: **9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, resultando aprobada la misma, por lo que el Presidente, comunico “APROBADO”.**-----

CUARTO PUNTO: El presidente, indico al Secretario General, continúe con el desahogo del siguiente punto, y en atención a dicha instrucción el Secretario, manifesto que el siguiente punto por desahogar es: **FORMAL CLAUSURA DE LA SESION** por lo que él Presidente, manifesto desahogados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las: **18: 16 dieciocho horas con dieciséis minutos**, del día 28 veintiocho de Junio del año 2024 dos mil veinticuatro, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia, la que firman los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

ARQ. GABRIEL RAMIREZ SANTANA.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

C.SALVADOR MICHEL GONZALEZ.

SINDICO MUNICIPAL

C.CECILIA DAVID ORTEGA.

REGIDORA

SECRETARIA GENERAL

C. MARIA ELENA VELAZQUEZ PELAYO.

REGIDORA

L.N.I. ALVARO PONCE GONZALEZ.

REGIDOR

C. MARIA PIEDAD JIMENEZ PADILLA.

REGIDORA

C. ELIAS COBIAN PUENTES.

REGIDOR

L.C.S. MARIA DE JESUS GOMEZ DIAZ.

REGIDORA

L.T.S. FRANCISCO JAVIER PÉREZ RAMÍREZ.

REGIDOR

C. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ URIBE.

REGIDORA

C.GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ.

REGIDOR

SECRETARIA GENERAL

LIC. GERARDO JAVIER GONZALEZ COVARRUBIAS.

SECRETARIO GENERAL

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 19 DIECINUEVE, CELEBRADA EL DIA 28 VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VENTICUATRO, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EJUTLA, JALISCO, ADMINISTRACION 2021-2024.

**SECRETARIA
GENERAL**